Temuco
MUNICIPALIDAD

2014

DECRETO Nº_____/

TEMUCO, 17 JUN 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 330 de fecha 04 de mayo de 2018, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 40-2018 ID: 1658-149-LP18, de la obra "Mejoramiento Alumbrado Público Loteo Lomas de Ralum Macrosector Pedro De Valdivia, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 568 de fecha 17 de julio de 2018, que adjudica la Propuesta Pública "Mejoramiento Alumbrado Público Loteo Lomas de Ralum Macrosector Pedro De Valdivia, Temuco", al contratista Sr. Víctor Manuel Aldana Fuentes, RUT: , por un monto de $129.423.002.- (ciento veintinueve millones cuatrocientos veintitrés mil dos pesos) IVA incluido en un plazo de 150 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.738 de fecha 31 de agosto de 2018, que aprueba el Contrato de Ejecución de fecha 05 de diciembre de 2017, firmado por escritura pública ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres.

4.- La Carta del contratista Sr. Víctor Manuel Aldana Fuentes, de fecha 08 de enero de 2019, que informa que puso término a las obras y fueron terminadas en el plazo contractual, esto es, 09 de enero de 2019.-

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrese la Comisión de Recepción Provisoria para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Mejoramiento Alumbrado Público Loteo Lomas de Ralum Macrosector Pedro De Valdivia, Temuco". a los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Ingeniero Civil, Director de Planificación.
- Sr. Cristian Soto Sepúlveda, Arquitecto, Unidad Loteos Irregulares Dirección Desarrollo Comunitario.
- Sr. Eduardo Soto Pérez, Jefe Departamento Alumbrado Público.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Jefe Departamento De Proyectos.
- Sr. Rurick Riveros Valenzuela, Constructor Civil Profesional a cargo del proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCIÓN JURÍDICA Vº Bº

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBP/ESP/mcm

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento Alumbrado Público
- Contratista
- Of. Partes

1769824